



AVISO DE REMATE

LA SECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA ANTIOQUIA

HACE SABER

Que dentro del proceso EJECUTIVO CON ACCIÓN MIXTA con radicado 2009-00462-00, de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra HORACIO VILLEGAS BOTERO, se ha señalado **el día dieciocho (18) del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023), a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**, para llevar a cabo la diligencia de remate del inmueble hipotecado, embargado, secuestrado y avaluado en este asunto, que se describe así:

Un lote de terreno, con una extensión de 118 hectáreas, denominado, FINCA SAN HORACIO, ubicado en el corregimiento de Palotal, municipio de Ayapel Córdoba, dedicado a la ganadería, con doble propósito, suelos propios para la agricultura como plátano, yuca, maíz, frutales, cultivo de Caucho y minería, mejorado con potreros cercados en cerca eléctrica, pastos humidicula, brachiaria y pastos India; casa artesanal, con techo de zinc, paredes en tabla, otra cercada en caña flecha y techo en palma. Los linderos del inmueble son: Por el Norte, con Emilse Salazar, por el Este, con carretera Pública, por el Sur, con predios de Julio de la Ossa y por el Occidente, con predios de José Martínez Álvarez; inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 142-21434 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Montelíbano Córdoba.

El inmueble materia de remate está avaluado en la suma de mil seiscientos ochenta y cuatro millones catorce mil quinientos pesos (\$1.684'014.500) M/L.

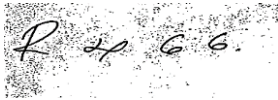
Funge como secuestre el señor BEDETH CARO ARRIETA quien puede ser localizado a través del número de celular No. 310 495 70 52.

La licitación iniciará a la hora ya indicada, en la parte superior de este aviso y no se cerrará, si no después de haber transcurridos una hora por lo menos, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, y que no variará, previa consignación del 40%, de conformidad con el artículo 526 del C.P.C. Licitación que se realizará con las formalidades establecidas en CGP.

Lo anterior, se debe acreditar enviando la constancia de la consignación con la propuesta en formato PDF protegido con una contraseña al correo del Juzgado icctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co. Y dará a conocer el correo mediante el cual se conectará a la audiencia de la subasta. Se advierte que, al momento de iniciar la diligencia, el proponente, suministrará la clave bajo la cual envió la propuesta en PDF, so pena de no tenerla en cuenta.

Según lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 794 de 2003, se libra este aviso de remate para su publicación en el periódico el Mundo o el colombiano y en la Radiodifusora Local.

Se libra el presente aviso de remate, hoy 13 de marzo de 2023.



RUBIELA INÉS ÁNGEL GUTIÉRREZ
Secretaria.-

Firmado Por:
Rubiela Ines Angel Gutierrez
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 001 Laboral
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **35ee3f17d57ff2b1aade959184f09bd4f055bfd1c5631bd8733e2d837e1c704b**

Documento generado en 13/03/2023 08:18:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>